



Unidad Operativa de Contrataciones <uoc.amambay@gmail.com>

Notificación de Rectificación

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc.amambay@gmail.com>
Para: Pachuortiz1902@gmail.com

18 de agosto de 2026 a las 11:08 a.m.

Buen Dia

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, a fin de notificarle formalmente la emisión de la **Resolución N.º 608/2026**.

A tal efecto, se adjunta en anexo a la presente nota la mencionada Resolución N.º 608/2026 para su conocimiento y fines administrativos correspondientes.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

2 archivos adjuntos

 **Notificacion de Rectificacion GOC.pdf**
189K

 **RESOLUCION 608-2026.pdf**
393K



Pedro Juan Caballero, 18 de agosto de 2026.-

Señor.

Señor Gilberto Joel Ortiz Cano.

Presente.

Asunto: Notificación de Rectificación

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, a fin de notificarle formalmente la emisión de la **Resolución N.º 608/2026**, por la cual se dispone la **rectificación de la Resolución N.º 585/2026**.

A tal efecto, se adjunta en anexo a la presente nota la mencionada Resolución N.º 608/2026 para su conocimiento y fines administrativos correspondientes.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.


Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Dpto.

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez.
Directora Unidad Operativa de Contrataciones.



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benítez

"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



RESOLUCIÓN N° 608 /2026.

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 585/2026 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026, "POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS UNIPERSONAL DEL SR. GILBERTO JOEL ORTIZ CANO EN EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/2026 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL – EJERCICIO FISCAL 2026" ID 486.699.

Pedro Juan Caballero, 17 de julio de 2026.

VISTO: El memorándum N° 32/2026 en la que la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la que solicita rectificación de la Resolución N° 585/2026 de fecha 10 de julio de 2026 debido a un error de tipografía en el monto adjudicado; -

CONSIDERANDO: Que, a través de la Resolución N° 585/2026, "**SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS UNIPERSONAL DEL SR. GILBERTO JOEL ORTIZ CANO EN EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/2026 PARA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL – EJERCICIO FISCAL 2026" ID 486.699**". -----

Que, en la citada resolución el monto adjudicado fue de Gs. 59.988.859 (Guaraníes, cincuenta y nueve millones, novecientos ochenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y nueve) debiendo ser 69.988.859 (Guaraníes, sesenta y nueve millones, novecientos ochenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y nueve). -----

Que, los fundamentos legales se ajustan a establecido en la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". -----

Que, es atribución del Gobierno Departamental dictar Resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones y administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental de acuerdo a la Ley 426/94 "Carta Orgánica Departamental", Art. 17 inc. "d" y "k". -----

POR TANTO

**EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art. 1°: RECTIFICAR la RESOLUCIÓN N° 585/2026 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026, "**POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL DEL SR. GILBERTO JOEL ORTIZ CANO EN EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/2026 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL – EJERCICIO FISCAL 2026" ID 486.699**, y se adjudica el monto de Gs. 69.988.859 (Guaraníes, sesenta y nueve millones, novecientos ochenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y nueve). -----

Art. 2°: COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Secretario de Gobierno




Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
Gobernador de Amambay